



Carta Múltiple N° 010-2010-2011/CA-CR

Señor

LUCILA PAUTRAT OYARZÚN

Directora Ejecutiva de la Sociedad Peruana de Ecodesarrollo

Calle Carlos Alayza y Roel N° 2112 – 3 piso – Of. “L”

Lince.-

Presente.-

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted a fin de hacerle llegar mis cordiales saludos y a la vez invitarlo a participar en las **Audiencias Públicas Descentralizadas** a llevarse a cabo en el marco del proceso de **Consulta Previa Libre e Informada para Pueblos Indígenas, del dictamen del Proyecto de Ley Forestal y de Fauna Silvestre N° 4141-2009/PE** y de acuerdo a lo establecido por el Convenio 169 de la OIT.

Siendo que este **Dictamen** contiene artículos relacionados con la gestión de los recursos forestales y de fauna silvestre, que involucran la gestión de los mismos en los territorios ocupados por los pueblos indígenas, la misma que contiene disposiciones susceptibles de afectar directamente a pueblos indígenas; y de acuerdo a lo establecido por el Convenio 169 de la OIT el Congreso ha determinado lo siguiente:

1. Continuar con el proceso de Consulta Previa Libre e Informada para pueblos indígenas sobre el Proyecto de Ley N° 4141-2009/PE Ley Forestal y de Fauna Silvestre, el mismo que contempla Audiencias Descentralizadas para pueblos indígenas. Ratificando que el carácter de dichas audiencias o conversatorios solo tienen el carácter de informativas, en la medida que el diálogo intercultural en busca de acuerdos y consensos se desarrolla en la ciudad de Lima en el mes de marzo.
2. Notificar a través de una convocatoria pública a las poblaciones indígenas, individualmente u organizadas en comunidades, gremios, federaciones u organizaciones nacionales para que, tengan a bien participar en las Audiencias Públicas Descentralizadas especialmente organizadas para Poblaciones Indígenas con el objeto de ampliar el conocimiento de la medida consultada, que serán llevadas a cabo por la Comisión Agraria del Congreso de la República como parte del proceso de consulta previa e informada para pueblos indígenas en el marco del análisis del Dictamen del Proyecto de Ley N° 4141-2009/PE Ley Forestal y de Fauna Silvestre.
3. Poner a disposición de las poblaciones indígenas el texto del dictamen del Proyecto de Ley Forestal y de Fauna Silvestre N° 4141-2009/PE, en su versión completa y específicamente los artículos: 1°, 2°, 4°, 12°, 13°, 27°, 28°, 29°, 38°, 39°, 48°, 49°, 50°, 51°, 63°, 67°, 70°, 71°, 72°, 73°, 74°, 75°, 76°, 77°, 78°, 79°, 82°, 84°, 86°, 97°, 118°, 126°, 127°, 128°, 130°, 142°, Sexta disposición complementaria transitoria.
4. El Congreso de la República manifiesta su firme voluntad de llevar adelante este proceso de discusión y diálogo intercultural con la finalidad de informar adecuadamente lo que expresa la propuesta de norma, recoger las opiniones, aportes, observaciones y/o comentarios de los pueblos indígenas, así como sus posibles temores y preocupaciones; aclarar las dudas que puedan existir y buscar llegar a un acuerdo con las poblaciones indígenas,



considerando la buena fe de las partes para el desarrollo de este proceso e invocando a las organizaciones indígenas a participar de la misma.

5. En forma consensuada entre la Comisión Agraria y la Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú-CONAP-, la Confederación Nacional Agraria-CNA- y la Confederación de Campesinos del Perú-CCP- a fin de incorporar nuevos aportes y preocupaciones de los Pueblos Indígenas y sus instituciones representativas, **ACORDARON** efectuar nuevas Audiencias que se detallan en el siguiente cuadro:

Ciudades	Fechas	Lugares
<b><u>Audiencia Macro regional Andes del Centro</u></b> <sup>1</sup> : <ul style="list-style-type: none"><li>• Ayacucho</li></ul>	31 Enero – 1 Febrero	
<b><u>Audiencia Macro regional Costa Norte</u></b> <sup>2</sup> : <ul style="list-style-type: none"><li>• Chiclayo</li></ul>	4 – 5 de Febrero	
<b><u>Audiencia Macro regional Suroriental</u></b> <sup>3</sup> : <ul style="list-style-type: none"><li>• Puerto Maldonado</li><li>• Ciudad de Cusco – Puno</li></ul>	8 – 9 de Febrero 11 – 12 de Febrero	
<b>Audiencia Regional Loreto: Iquitos</b>	16 – 17 de Febrero	
<b>Audiencia Regional Ucayali: Atalaya</b>	23 – 24 de Febrero	
<b>Audiencia Regional Amazonas: Bagua</b>	2 – 3 de Marzo	

Así mismo se desarrollará un Encuentro Nacional los días 9, 10 y 11 de marzo en la ciudad de Lima con el objeto de buscar llegar a acuerdos entre los representantes de los Pueblos Indígenas y la Comisión Agraria del Congreso.

Por medio de la presente invitamos a Ud. y las organizaciones locales y comunidades agremiadas a participar de este proceso en las audiencias programadas, para lo cual adjuntamos el **dictamen de Proyecto de Ley Forestal y de Fauna Silvestre, Ley N° 4141-2009/PE** así como la **Metodología Consensuada, acta de las organizaciones indígenas y cartas emitidas por la Asociación Interétnica para el Desarrollo de la Selva-AIDSESP**.

Les informamos además que el texto completo de la propuesta de ley se encuentra a disposición de cualquier ciudadano en los Gobiernos Regionales, Administraciones Técnicas Forestales de la Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre y el Congreso ha publicado además el texto completo en la página web donde también podrán recepcionarse los aportes. <http://www2.congreso.gob.pe/Sicr/TraDocEstProc/CLProLey2006.nsf>. Así mismo podrá solicitar información

<sup>1</sup> Incluye las regiones de: Junín, Ayacucho, Huancavelica, Apurímac, Arequipa, Ica.

<sup>2</sup> Incluye las regiones de: Tumbes, Piura, Lambayeque, Cajamarca, La Libertad, Ancash

<sup>3</sup> Incluye las regiones de: Cuzco, Madre de Dios, Puno.



o la documentación que requiera en la oficinas de la Comisión Agraria del Congreso ubicada en la Plaza Bolívar s/n Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre segundo piso o al teléfono 01-3117760.



Este proceso será llevado a cabo de acuerdo a las circunstancias especiales de los pueblos indígenas de cada zona, tratando en la medida de lo posible de realizar las Audiencias Públicas Descentralizadas del Proceso de Consulta Previa Libre e Informada en la lengua indígena local predominante.

Esperamos que Ud. y las poblaciones indígenas que representa, sus organizaciones regionales y nacionales participen y logremos un verdadero diálogo intercultural.

Si ustedes desean mayor información al respecto o requieren de apoyo para poder participar del proceso de Audiencias Públicas en el marco del presente proceso de consulta, les solicitamos que puedan comunicarse con la señorita Edith Sánchez ([esancheza@congreso.gob.pe](mailto:esancheza@congreso.gob.pe)) o el señor Luis Cruz Cuadros ([lcruz@congreso.gob.pe](mailto:lcruz@congreso.gob.pe)) a fin de coordinar las facilidades para la participación de sus representantes..

Sin otro particular y esperando contar con su presencia, me despido de usted,

Atentamente,



ANIBAL HUERTA DÍAZ  
Presidente de la Comisión Agraria  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA